

RECOMENDACIONES

Establecer condiciones necesarias para:

1. Mejorar los canales de comunicación con todos los integrantes de la institución en el proceso de evaluación, para elevar el grado de confianza, participación y responsabilidad en este proceso.
2. Analizar la distribución de la Planta Docente para priorizar las necesidades y, de ser posible, reorientar los recursos.
3. Establecer políticas de incorporación de Auxiliares o al menos no disminuir la planta de Auxiliares.
4. Replantear la constitución y funciones de las Áreas en los diferentes Departamentos.
5. Sustanciar concursos a docentes que estén en condiciones de acceder a cargos de Titular, a la mayor brevedad.
6. Promover la investigación y la formación de recursos humanos a través de la incorporación de docentes por la vía de contrato.
7. Promover designaciones de personal técnico de apoyo a actividades de laboratorio, de servicios y de gestión en sus tareas sustantivas (académica, extensión e investigación).
8. Garantizar el servicio docente en los cursos, en número y dedicaciones suficientes, en función de los objetivos planteados, número de alumnos y ciclo en que se encuentran los mismos.
9. Promover modificaciones curriculares a través de planes de estudios flexibles, acordes a los procesos de cambio que se viven.
10. Efectuar acciones para lograr mayor retención a nivel del ciclo inicial de las carreras.
11. Efectuar acciones tendientes a mejorar la inserción de los estudiantes a la vida universitaria, a través del abordaje de temáticas referidas al objeto de estudio específico, en función de las metodologías de aprendizaje, además de lo cognitivo.
12. Promover la reflexión sobre los sistemas de regularidad en los estudios, de cursados y de evaluaciones.
13. Valorar y difundir las actividades de los docentes que se empeñan en innovar con buenos resultados sus prácticas de enseñanza.
14. Garantizar a través de la modelización, por parte de los docentes, el ejercicio de la moral y de la ética, pilares sobre los que se asienta una sociedad justa y solidaria.
15. Mejorar el servicio de biblioteca en todos los aspectos que configuran sus niveles de calidad.
16. Incrementar la informatización de las áreas sustantivas de la institución, así como la reorientación del personal con destino administrativo- burocrático a actividades con mayor relación a dichas áreas.
17. Realizar acciones conducentes a mejorar la infraestructura edilicia en concordancia con los niveles de calidad educativa que se pretenden lograr.
18. Aprovechar la capacidad ociosa de espacios y tiempos de ocupación real de la infraestructura edilicia en función de las dedicaciones de los docentes y de un mejor aprovechamiento de los créditos horarios de los alumnos.
19. Definir políticas de investigación y de perfeccionamiento en cada una de las áreas y, en base a ello, distribuir los recursos destinados a ese fin.
20. Difundir y asesorar eficientemente respecto a las actividades de investigación en la unidad académica.
21. Controlar la coherencia entre el plan de formación aprobado en el concurso y las planificaciones presentadas por los auxiliares ante las áreas.

22. Definir políticas de extensión y servicio en la Universidad, que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.
23. Definir el perfil del docente de postgrado.
24. Promover espacios de reflexión sobre la misión institucional, en los que participen los distintos estamentos universitarios.
25. Implementar el manual de misiones y funciones que expliciten y regulen las funciones de la administración universitaria.
26. Otorgar más responsabilidades a los funcionarios de la Universidad y de las Facultades.
27. Promover la conformación del Centro de Graduados, para que éstos retroalimenten con sus aportes y orientaciones curriculares, las demandas del campo profesional.
28. Intervenir en todos los procesos sociales, con una opinión fundada en el bien común.
29. Plantear como una condición de mejoramiento de la calidad, el reconocimiento de los errores y aciertos de las distintas gestiones institucionales, de manera que ellos se capitalicen favorablemente y evitar de esa manera la sensación frustrante de volver a empezar en cada gestión.
30. Diseñar un plan institucional periódico que explicita metas y condiciones de acción que reflejen las prioridades fijadas por la gestión, evidenciadas en el proceso de autoevaluación.
31. Propender a mejorar la gestión administrativa, en el marco de las normas vigentes o a crearse, tendientes a alcanzar niveles de eficiencia, eficacia y economicidad en todos los órdenes de la organización universitaria.
32. Propender a la innovación de la gestión administrativa a través de medidas superadoras, en el marco de las funciones organizacionales, que contribuyan al cumplimiento de los Propósitos Institucionales.